



SALTA, 27 de Mayo de 2004

Expediente N° 8.297/02

RES. C.D. Cs. Ex. N° 135/04

VISTO:

La Res. C.D. N° 264/02 que instituye en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 16 de abril de cada año, fecha aniversario de la Fundación de Salta, las figuras de Abanderado (portadores de la Bandera Nacional y Provincial respectivamente) y correspondientes escoltas, distinciones de carácter meritorios, los cuales habrán de participar en todas las Celebraciones y Actos Académicos organizados por esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que corresponde renovar la nómina de alumnos merecedores de tal distinción;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, conforme lo establece la Resolución antes citada, ha elaborado el Orden de Mérito pertinente, utilizando los parámetros indicados en la Reglamentación que instituye la figura de Abanderado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del día 26/05/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar, en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C.D. N° 264/02 y hasta el 16 de abril de 2005, a los alumnos que resultaron elegidos en la asignación que seguidamente se indica:

Pabellón	Mérito	Apellido y Nombres	L.U. N°
BANDERA NACIONAL	Abanderado	Villegas Bautista, José Antonio	208.033
	Primera Escolta	Gallegos, Javier Eduardo	207.257
	Segunda Escolta	Durgam, Fernando Antonio	3.471
BANDERA PROVINCIAL	Abanderado	Alberto, Diego Luis	207.239
	Primera Escolta	Vilte, Guido Roberto	207.150
	Segunda Escolta	Wolmy, Pablo César	205.680

ARTICULO 2°: Notifíquese a los alumnos merituados en el Art. 1° de la presente, publíquese y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.-

NV
SZ

Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS